

Sobre q. T. Am.
Balbino Maza
de la fianza de
Alcaide de las V.
Canciller de una V.

Si Inter

el Mayor, en q. tambien se le ha provisionado,
de la fianza correspondiente, compareciendo a
otorgarla en una sala capitular de palabra
p.^a formalizarla en el dia e mañana, y asiguada
con la letra del caso.

Sobre q. lese el Se dio cuenta de un oficio del Sr. Interd.^{te} de una
pago de las Carras Prov.^a para diez y siete del con. te. por el q. se viene
ordenes . . . q. no pudiendose combertir en carta e p.^a